



Ilustración: JORGE SÁNCHEZ ARMAS

Estado palestino, sí, pero ¿cuál?

La idea de soberanía para el pueblo palestino vuelve a la palestra mundial. ¿Será viable?

Por MARUJA PROENZA

HAY una condición cuestionable en torno a los palestinos: estos viven bajo un régimen colonial. Y mientras las cosas no se llamen por su nombre, con la conceptualización asociada a este fenómeno, una salida real a la tragedia, de larga data, difícilmente tendrá solución. Existen muchos paños tibios en torno a los crímenes de Israel, que ha erigido toda su política exterior en la línea de que solo actúa frente a la hostilidad de la resistencia palestina. Lo hemos visto claramente a partir de lo sucedido el 7 de octubre de 2023, cuando fue “sorprendido” por un ataque de Hamás, entidad gobernante en la franja de Gaza, escenario de una devastación inmensa.

Y esa es la narrativa instalada en los Estados Unidos y el resto de Occidente, que se sienten muy cómodos autoengañándose con que Tel Aviv solo se defiende. Mientras esa connivencia tenga lugar, Israel no se verá obligado a cumplir con el derecho internacional y mucho menos a considerar la perspectiva de un Estado palestino en las fronteras anteriores a 1967, el retorno de los refugiados y Jerusalén como su capital. Pudiéramos apoyarnos en los mismos argumentos bíblicos que oportunistamente esgrimen los sionistas, y decir como Mateo en el Antiguo Testamento: “Por mucho que oigan, no entenderán; por mucho que vean, no comprenderán.

Porque el corazón de este pueblo se ha vuelto insensible; se les han tapado los oídos y se les han cerrado los ojos”.

Intransigencia sionista

En octubre de 2015, Israel bombardeó la franja de Gaza ante acciones de la resistencia árabe. En ese entonces, el secretario de Estado de los EE.UU., John Kerry, realizó llamadas telefónicas tanto al primer ministro hebreo, Benjamín Netanyahu, como al presidente palestino, Mahmoud Abbas, para solicitarle a las partes “mantener el statu quo en el mundo”. Unos ocho años después, la administración de Biden, si bien tímidamente, ha abogado por un Estado palestino.

El señor Netanyahu, sin embargo, no se lo pone fácil y en apariencia se levanta como antagonista de la Casa Blanca. Esta postura intransigente no es nueva. Por ejemplo, en una intervención pública durante una de sus campañas electorales sostuvo que el Estado judío “tiene derecho a todo el territorio entre el mar Mediterráneo y el río Jordán”. Su aspiración máxima sigue siendo la de subsumir todas las tierras que le quedan al pueblo árabe y seguir robando otras. Con lo que el cuento de su seguridad es solo eso, pues en 2023, con sus bombardeos y su operación terrestre, ha asesinado en Gaza a más de 20 000 palestinos, niños la mitad de ellos, y ha hecho inhabitable la zona.

Desde 1993, el régimen sionista se burla de la comunidad internacional, y de los Acuerdos de Oslo, pactados entre Israel y Palestina para “terminar el conflicto entre ambas partes”. A parte del mundo le sentó cómodo este “refugio” psicológico de que finalmente las cosas iban a empezar a funcionar, y, para decirlo con todas sus letras, la comunidad internacional, empezando por la ONU, dejó en segundo plano la cuestión de la independencia palestina.

Ahora bien, ¿qué pasó en cambio? Si en la década de los 90, Cisjordania era un territorio palestino con ciertas colonias israelíes, ahora a los palestinos solo les han dejado algunos pequeños enclaves. Y por cómo anda la situación en Gaza, Israel pretende echar a todos sus lugareños.

Manifestaciones del colonialismo

Para Isaías Barañeda –profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid–, los Acuerdos de Oslo también definieron una condición olvidada: “Creó a la Autoridad Palestina como paso previo a un Estado propio”, indicó al medio local **20minuto.es**. El especialista actualiza sobre la realidad colonial señalando que en estos momentos en Cisjordania hay “750 000 israelíes viviendo en los asentamientos. Eso significa que el nueve por ciento de su población está fuera e instalada ilegalmente en un territorio disputado”.

Tel Aviv, representado al máximo nivel por Netanyahu, ha reiterado lo ya sabido: no quiere que haya otro Estado. Esta comentarista insiste en que mientras no se llamen las cosas

por su nombre y no se tomen las medidas pertinentes, de acuerdo con el derecho internacional, Israel se siente (y de hecho lo está) por encima de la Ley.

Antecedentes existen: A tenor con la Carta de la ONU, su Asamblea General aprobó en 1960, la conocida Declaración sobre la Descolonización. El texto, de cardinal importancia, sobradamente podría ser invocado en el caso palestino como mecanismo de condena “al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”, porque “todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación”. Es esencial que al colonialismo sionista se le vea como tal, mientras que las acciones de la resistencia palestina sean consideradas posturas lógicas frente al ocupante. Para colmo de males, Israel es émulo de la Sudáfrica del apartheid, aunque ello no se condena, y ni siquiera existen consideraciones oficiales de la ONU al respecto, y sí imprecisiones sobre el tema.

En el corazón

Las acciones de la resistencia palestina en el entorno de Gaza volvieron a colocar esta larga lucha en el corazón del Oriente Medio y en todo el planeta, que ha sido “choqueado” con cada imagen, información sobre los bárbaros ataques sionistas contra la población civil de la zona costera. No obstante, ha quedado relegada una realidad innegable de este 2023: Israel ocupa ilegalmente territorios palestinos, cerca de la mitad del pueblo palestino son refugiados a los que se niega su derecho al retorno; y más de un millón de palestinos con ciudadanía israelí sufren discriminación. Todos esos elementos casi nunca se colocan en el análisis a la hora de pedir la creación de un Estado propio, razón por la cual el referido llamado puede interpretarse como apenas una salida fácil a la “crisis” del momento, pero que no llevará a ningún lugar, como siempre.



Israel cortó el suministro de agua y la electricidad a la Franja de Gaza, contraviniendo todas las normas del derecho internacional cooperativa.cl